Posted on: 2022-09-06T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1048266-09/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2022-09-19T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 5148/OC-CO

Project: DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD, CIBERDEFENSA, CIBERRIESGO Y CIBERINTELIGENCIA A TRAVÉS DE UN SOC TIER 3 PARA LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA - DIAN

Title: PAMD-063-CF-SBCC-21

Borrower/Bid No: Fondo DIAN para Colombia

FONDO DIAN COLOMBIA
PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC
PAMD – 063- CF-SBCC-21
EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco
Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa “Apoyo a la Modernización de la DIAN”, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.
El programa comprende tres componentes:
1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.
Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 3, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: “DISEÑO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD, CIBERDEFENSA, CIBERRIESGO Y CIBERINTELIGENCIA A TRAVÉS DE UN SOC TIER 3 PARA LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA - DIAN”.
El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a

expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados
por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).
CONDICIONES: Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos similares,
experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).
Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en
participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato.
Dichas personas jurídicas deberán presentar:
1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma/consultor (Anexo 2)
3. Experiencia de la firma relacionada (Anexo 3). Las firmas interesadas deberán contar con experiencia específica, de acuerdo con los siguientes requisitos:
Contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o en curso en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, nacionales y/o internacionales con más de 500 activos de información, relacionados con actividades de DISEÑO y/o PLANEACION y/o IMPLEMENTACIÓN y/o
OPERACION DE LOS SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD, CIBERDEFENSA, CIBERRIESGO Y CIBERINTELIGENCIA1 A TRAVÉS DE UN SOC Tier 3.
Los contratos presentados deben incluir de manera individual los siguientes dos (2) aspectos:
• El valor debe ser superior a un (1) millón de dólares.
• La duración debe ser de por lo menos de un año.
Los contratos presentados deben incluir en su conjunto, los siguientes aspectos:
• Diseño, y/o planeación y/o estrategia de SOC Tier 3
• Implementación de SOC Tier 3
• Operación de SOC Tier 3
• Aprovisionamiento de herramientas para la operación del SOC Tier 3
NOTA: Para los contratos relacionados se deben referenciar las herramientas, tecnologías y metodologías utilizadas. (Anexo 3).
Para la experiencia se tendrá en cuenta lo siguiente:
• La experiencia ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
• Si la firma que se presenta es una sucursal, se podrá tener en cuenta la experiencia de la casa matriz.
• Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.
La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos de existencia o constitución de la persona jurídica, vigentes, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo y copia de las especificaciones técnicas de los contratos presentados. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.
DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:
La DIAN actualmente tiene sus plataformas de tecnología distribuidas en dos centros de cómputo On-Premises
con infraestructura propietaria. Por medio del préstamo del BID No. 5148/OC-CO, realizará la transformación
1 Conforme a la ISO 27032 y/o el marco de ciberseguridad de NIST
de sus sistemas basado en una nube hibrida compuesta por Microsoft Azure y AWS y una bóveda de información on-premises, generando nuevas aplicaciones en el periodo comprendido entre el 2022 y 2025.
La DIAN requiere disponer de un Centro de Operaciones de Seguridad de la información - SOC especializado
en ciberseguridad, ciberdefensa, ciberriesgo y ciberinteligencia. Dicho SOC estará en continua interacción con
los grupos de respuesta a emergencias internas y externas implementando las mejores prácticas en la

materia,
con el objetivo de analizar y evaluar, diseñar, generar estrategias, elaborar mapa de ruta, implementar, poner en marcha, estabilizar, operar y desarrollar acciones de mejora sobre la infraestructura on-premises y multinube hibrida, para fortalecer los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
El CONSULTOR deberá realizar la planeación, diseño, estrategia, implementación y operación del “Centro Integrado de Ciberriesgos” (SOC Tier 3) para la infraestructura On-Premises y en la Nube actual y futura. En este diseño, implementación y operación deberá incluir las herramientas con las que actualmente cuenta la DIAN2
, aprovisionando lo necesario (creciendo y decreciendo), junto con los grupos focalizados, especializados, multidisciplinarios y de operación necesarios para cumplir con el servicio.
El servicio de operación del SOC deberá ofrecerse de forma flexible y resiliente en las instalaciones del CONSULTOR, con sitios geográficamente distribuidos en el mundo, que garantice la ejecución de las actividades requeridas para la DIAN con disponibilidad 7x24. El CONSULTOR, deberá llevar a cabo una gestión de la demanda de los servicios de forma adecuada, asegurando que las actividades se llevan a cabo en tiempo, según la calidad establecida y oportunidad esperada conforme a los ANS acordados, con indicadores claves de ejecución (KPI).
DURACIÓN ESTIMADA: Se ha previsto que el contrato se ejecute durante 36 meses. La duración del contrato
no debe superar el 30 de noviembre del 2025
PRESUPUESTO: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de USD$ 16.250.582 o $ 68.252.444.400, considerando una tasa de referencia de $ 4.200,oo, incluidos todos los impuestos a que haya
lugar.
Nota 1: La información suministrada en esta expresión de interés debe estar relacionada exclusivamente con lo solicitado.
Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas
en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:
http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399
2 Productos IBM:
Familia QRadar incluyendo SIEM, Forensics y QRadar Network Insights.
Guardium Data Protection
Identity Access Manager e Identity Governance
Nota 2: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.
Nota 3: No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.
Nota 4. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por
parte del FDC.
Nota 5. Los formatos a adjuntar deben diligenciarse en español.
Nota 6. Ninguno de los documentos adjuntos puede venir cifrado.
Nota 7. No se recibirán documentos que deban ser descargados desde otro lugar, por ejemplo: weTransfer, Sharepoint, Onedrive, etc. En caso de remitir varios correos electrónicos, en el asunto deberá indicar el número
de correo remitido (Correo 1 - , Correo 2 -, Correo 3 - , etc..) y el número del proceso.
Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian,gov.co indicando claramente el número del Proceso PAMD – 063 - CFSBCC-21.
Se recibirán las expresiones de interés a más tardar el 19 de septiembre de 2022 para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:
adquisiciones@fondodian,gov.co
Solamente deben utilizar este medio de envío.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/PAMD-063-CF-SBCC-21_0.pdf